MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS.

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. PN RASES 8 UPRES DEBOL CD 009-2023

Soledad., 20 de junio de 2023

LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66°. De la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."

Se permite informar la publicación en el portal único de contratación estatal "SECOP II" en la invitación a contratar del proceso PN RASES 8 UPRES DEBOL CD 009-2023, cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, EN LOS GRUPOS DE INTERNACION, CONSULTA EXTERNA, QUIRURGICO, URGENCIAS, APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA, HOSPITALIZACION GENERAL, CUIDADO INTERMEDIO, CUIDADO INTENSIVO, CIRUGIA GENERAL Y DE SUBESPECIALIDADES, CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES, LABORATORIO CLINICO, INCLUIDO TRANSPORTE ASISTENCIAL Y LO CONTENIDO EN EL ACUERDO NO. 002 / 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE", por valor de trescientos treinta millones de pesos M/Cte. ($ 330.000.000) vigencia 2023.

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Atentamente.

Mayor **GUSTAVO ADOLFO VENEGAS VELASQUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 8 (E)

Av. circunvalar No 45-124
Teléfonos: (5) 6609340
Deata.rases@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA